

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 892-PE-ESSALUD-2023
REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURAS DE
DEPARTAMENTO ASISTENCIAL, SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y
COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD EN LOS CENTROS
ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)**

COMUNICADO N° 05

SEGUNDA CONVOCATORIA DE CARÁCTER ABIERTO

Se hace de conocimiento que se ha incluido en la relación de cargos jefaturales asistenciales para los Profesionales de la Salud, el cargo de Jefe del Departamento de Asistencia a la Salud ubicado en la Gerencia de Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento del Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren, a solicitud de la Gerencia de la Red Prestacional Sabogal mediante Nota N° 913-GRPS-ESSALUD-2024 y Oficio N° 83-DRH-OA-GRPS-ESSALUD-2024, habiéndose asignado el Código SISPROM **E5JDA-0027**.

En tal sentido, el citado cargo puede ser apreciado en la relación correspondiente, en la pestaña **RELACIÓN DE CARGOS/SISPROM** dentro de **SEGUNDA CONVOCATORIA ABIERTA**, y en ésta se consigna el link para la inscripción: **<https://ww10.essalud.gob.pe/sisprom/>**, y en ella ubicarse en **JEFATURAS**. Cabe indicar que según al Cronograma de Actividades correspondiente a la Segunda Convocatoria de carácter abierto, la inscripción de participantes comprende **desde el 22 de mayo del 2024 hasta el 28 de mayo del 2024**.

Cabe indicar que la información relacionada con el Reglamento de Concurso podrá ser apreciada a través del link: **<https://www.essalud.gob.pe/concurso-de-jefaturas-para-profesionales-de-la-salud/>**.

Lima, 23 de mayo del 2024

COMISIÓN NACIONAL DE CONCURSO